



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, se realicen en la provincia de Salta las obras de mantenimiento y reparación del alumbrado público en los tramos de la Ruta Nacional N°50, comprendido entre los puestos de Control Integrado de Aguas Blancas, el Puente Internacional Aguas Blancas –Bermejo, y de la Ruta Nacional N°34 en las zonas de acceso a los municipios Colonia Santa Rosa y Pichanal, a fin de mejorar la seguridad vial.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto acompaña la solicitud que me fuera comunicada a través del proyecto de declaración N°67/2025, de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, el que expresa: *“Que se vería con agrado que se gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad, el mantenimiento y reparación del alumbrado público en los tramos de la Ruta Nacional N° 50, comprendido entre el Puesto de Control Integrado de Aguas Blancas, el Puente Internacional Aguas Blancas –Bermejo, y de la Ruta Nacional N° 34 en las zonas de acceso a los municipios Colonia Santa Rosa y Pichanal, a fin de mejorar la seguridad vial.”*

El tramo de la ruta Nacional N°50 es un corredor estratégico que conecta Argentina con Bolivia, facilitando el tránsito de personas y mercaderías entre ambos países. La falta de alumbrado en este sector representa un riesgo considerable para los usuarios, especialmente durante las horas nocturnas. La oscuridad dificulta la visibilidad, aumentando la probabilidad de accidentes de tránsito y situaciones de inseguridad.

En cuanto al tramo de la Ruta Nacional N°34, cabe destacar que comprende una de las principales arterias del norte argentino a través del que se traslada un alto volumen de tráfico, incluyendo transporte de carga y de pasajeros. Los accesos a Colonia Santa Rosa y Pichanal, que carecen de iluminación adecuada, son zonas en las que la probabilidad de accidentes viales se potencia.

La ausencia de iluminación en los tramos mencionados no solo afecta la seguridad de los conductores, sino también de peatones y ciclistas que transitan por estas rutas. La visibilidad limitada durante la noche incrementa el riesgo de colisiones, atropellos y otro tipo de accidentes. Además, la falta de alumbrado puede facilitar la comisión de delitos, afectando la seguridad general de la zona.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

La Dirección Nacional De Vialidad, en tanto organismo responsable de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial nacional, debe garantizar que las rutas se encuentren en condiciones de seguridad y transitabilidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL